



Constancia Municipal

El Suscrito Secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Frediz Fernando Portillo Diaz**, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. En el marco de la emergencia COVID 19 La Municipalidad Yarula La Paz.

No emitio Reglamentos

durante el mes de Enevo del año 2024.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 08 días del mes de Febrero del 2024.

Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal

